

ÍNDICE:

| | |
|---|----|
| -ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS | 2 |
| -CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DE LA ETAPA..... | 10 |
| -PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 12 |
| -PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE LIMITACIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL..... | 13 |
| -CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CORRESPONDIENTES A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA..... | 13 |
| -MEDIOS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN CON ALUMNADO Y FAMILIAS..... | 14 |
| -ATENCIÓN AL ALUMNADO IMPOSIBILITADO DE ASISTENCIA AL CENTRO..... | 14 |
| -METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS ,MATERIALES CURRÍCULARES, HERRAMIENTAS DIGITALES Y PLATAFORMAS A UTILIZAR..... | 14 |
| -MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD..... | 16 |
| | |
| -PROGRAMAS DE REFUERZO A APLICAR AL ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON LA MATERIA EVALUADA NEGATIVAMENTE | 18 |
| -ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR LA LECTURA, LA EXPRESIÓN Y EL EMPLEO DE NNNT..... | 18 |
| | |
| -PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES | 18 |
| | |
| -INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE..... | 19 |

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL - 1º DE BACHILLERATO

UNIDAD 1 - EL RITMO Y EL TIEMPO

| Contenidos | Criterios de evaluación | Indicadores de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | Temporalización |
|--|---|---|--------------------------------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - La subdivisión. - Combinaciones de acentos binarios y ternarios: cambios de compás, compases compuestos y grupos de valoración especial. | <p>1. Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras, los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Interpretar de forma autónoma partituras con diferentes compases y figuraciones variadas. | <p>P.O. C.C. P.I. T.</p> | <p><u>1er trimestre</u> 2</p> <p><u>24/28 sesiones</u></p> |
| <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento a través de partituras, musicogramas u otros soportes de los distintos modos de representación gráfica de los elementos básicos del lenguaje musical referidos al ritmo y el tiempo. - Uso preciso de los términos del lenguaje musical referentes al ritmo y el tiempo. | <p>2. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical referentes al ritmo y el tiempo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Emplear con precisión términos específicos del lenguaje musical referidos al ritmo y el tiempo. | <p>P.O. P.I.</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución instrumental o vocal de estructuras rítmicas y/o melódicas en diferentes compases, adecuándose al tempo establecido. - Practica de habilidades técnicas, en grado creciente de dificultad, tanto en la interpretación vocal como en la instrumental, que permitan desarrollar la disociación auditiva y motriz. | <p>3. Identificar y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir auditivamente estructuras y desarrollos rítmicos y melódicos. - Interpretar diversos ejemplos rítmicos, con o sin cambio de compás, en orden de dificultad creciente, en diferentes tempos, prestando especial atención al pulso establecido en cada uno de ellos. - Practicar sencillas estructuras rítmicas y melódicas simultáneas, siendo capaz de seguir el pulso y tempo establecido. - Mantener el tempo durante la interpretación de piezas con ritmos diferentes simultáneos y con cambios de compás y acentuación. - Prestar atención a una correcta postura corporal durante la interpretación. | <p>C.C. P.I.</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Discriminación del pulso y el acento periódico del compás de las obras escuchadas. - Valoración de la importancia de la correcta ejecución del pulso y los acentos rítmicos en una obra musical, ya sea esta individual o colectiva | <p>4. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves periodos de silencio.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir el pulso y la acentuación de las obras escuchadas. - Exteriorizar el pulso interno de la música escuchada mediante el gesto y el movimiento. - Reconocer, a través de la audición, distintos ejemplos de acentuaciones rítmicas, así como su importancia en el reconocimiento y formación de diferentes tipos de compases. - Practicar la continuidad del pulso de un ejemplo musical, interiorizándolo e intentando mantenerlo durante breves periodos de silencio. - Valorar la importancia del pulso y el acento musical como paso previo a la correcta interpretación individual o colectiva de ejemplos rítmicos. | <p>P.O. C.C. P.I.</p> | |

| | | | | |
|--|--|--|----------------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Identificación, creación e improvisación de fórmulas rítmicas. - Creación de variaciones sobre patrones rítmicos dados. - Práctica de la percusión corporal. - Desarrollo de la percepción espacial y las técnicas de movimiento: locomoción, gesticulación, elevación, rotación, posición. | <p>5. Realizar ejercicios psicomotores e improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado de manera tanto individual como conjunta.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Reproducir e improvisar fórmulas rítmicas, vocal e instrumentalmente, manteniendo el pulso y la acentuación. - Crear variaciones sobre patrones rítmicos dados sin perder el pulso y la acentuación propia del compás. - Asimilar conceptos de lenguaje musical a través de la expresión corporal. - Coordinar los movimientos a los ritmos propuestos. | <p>C.C. P.I.</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Manejo de programas y aplicaciones dedicadas al autoaprendizaje del lenguaje musical en lo referente al ritmo y el tempo, generando hábitos responsables de uso de las mismas. | <p>6 Realizar trabajos y ejercicios relacionados con el ritmo y el tempo aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Crear música de forma autónoma utilizando con criterio e imaginación mezcladores, secuenciadores y otras herramientas de audio. - Mostrar interés y disposición a utilizar los recursos tecnológicos de forma autónoma en aquellas actividades que requieran su uso. - Incorporar a la vida cotidiana el uso de aplicaciones informáticas para la grabación, reproducción y edición audiovisual. - Grabar y reproducir las interpretaciones instrumentales, vocales y de movimiento y danza realizadas como herramientas de mejora del aprendizaje. - Manejar archivos MIDI, WAV, MP3 o KAR como apoyo de la interpretación musical. - Usar conversores de formatos de vídeo y audio. - Plasmar las composiciones musicales en editores de partituras. | <p>T.</p> | |

UNIDAD 2 - LA MELODÍA Y LA ARMONÍA

| Contenidos | Criterios de evaluación | Indicadores de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | Temporización |
|--|---|--|-------------------------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Vocalizaciones de intervalos, escalas, acordes arpegiados, motivos melódicos y patrones rítmicos en diferentes compases. | <p>1. Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Discriminar auditivamente intervalos y motivos melódicos en diferentes escalas y acordes. - Practicar ejercicios de vocalización adecuados a su tesitura vocal sobre motivos melódicos en diferentes escalas y acordes arpegiados. - Reproducir, a través de la imitación y partiendo de distintas alturas sonoras, ejemplos sencillos de intervalos y escalas, utilizando la voz como medio de expresión. | <p>P.O. C.C. P.I.</p> | <p><u>1er trimestre</u> ± <u>20 /24 sesiones</u></p> |
| <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de piezas a varias voces. - Ejecución instrumental o vocal de estructuras rítmico- melódicas . | <p>2. Identificar y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmico-melódicos de una obra breve o fragmento.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir auditivamente estructuras y desarrollos rítmicos -melódicos. - Interpretar diversos ejemplos melódicos en orden de dificultad creciente. - Practicar sencillas estructuras rítmico-melódicas simultáneas. - Leer y escribir partituras de cierta complejidad, tomando conciencia de su funcionalidad e importancia en el aprendizaje de la música. | <p>P.O. C.C. P.I.</p> | |

| | | | | |
|--|---|--|-------------------------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de piezas a varias voces. - Ejecución instrumental o vocal de estructuras rítmico- melódicas . | <p>3. Identificar y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmico-melódicos de una obra breve o fragmento.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir auditivamente estructuras y desarrollos rítmicos -melódicos. - Interpretar diversos ejemplos melódicos en orden de dificultad creciente. - Practicar sencillas estructuras rítmico-melódicas simultáneas. - Leer y escribir partituras de cierta complejidad, tomando conciencia de su funcionalidad e importancia en el aprendizaje de la música. | <p>P.O. C.C. P.I.</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Entrenamiento auditivo para el reconocimiento de intervalos, modos, acordes, escalas y cadencias. - Uso de la terminología adecuada del lenguaje musical para describir las características de la obra o de sus elementos, analizados a través de la audición, utilizando o no partitura. | <p>4. Reconocer auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas en lo que se refiere a la melodía y la armonía.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Apreciar y describir las ideas, emociones y sentimientos expresados por la música escuchada e interpretada. - Distinguir los elementos (rítmicos, melódicos, tonales, modales) más característicos de la música escuchada e interpretada. - Seguir las obras escuchadas con el apoyo de grafía musical convencional y no convencional. | <p>P.O. P.I. T.</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciación de las escalas tonales (modos mayores y menores) y las no tonales. - Los acordes tríada, el acorde de séptima de dominante y las funciones armónicas. | <p>5. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical en lo que se refiere a la melodía y la armonía.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Entender la escritura de notas y acordes en diferentes alturas y escalas. - Diferenciar progresiones armónicas básicas en una partitura y en audición. - Identificar las frases, las cadencias y la estructura de una obra escuchada o analizada a través de partituras, musicogramas u otros soportes gráficos. - Emplear con precisión términos específicos del lenguaje musical. | <p>P.O. P.I. T.</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Identificación, creación e improvisación individual o en grupo de motivos melódicos tonales o modales, aplicando los conocimientos previamente adquiridos. - Composición e improvisación sobre progresiones armónicas sencillas. | <p>6. Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales, partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Reproducir, variar e improvisar motivos melódicos sobre diferentes escalas utilizando la voz y los instrumentos. - Improvisar vocal e instrumentalmente frases musicales sobre progresiones armónicas sencillas en forma de pregunta-respuesta. - Aplicar con imaginación conceptos de lenguaje musical sobre escalas, funciones tonales y formas musicales en las creaciones. | <p>C.C. P.I.</p> | |

| | | | | |
|--|--|--|----|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Manejo de programas y aplicaciones dedicadas al autoaprendizaje del lenguaje musical en lo referente a la melodía y la armonía, generando hábitos responsables de uso de las mismas. - Derechos de autor y propiedad intelectual. - Responsabilidad ante las tareas propuestas, aportando ideas y experiencias propias. - Uso de un lenguaje técnico adecuado para transmitir, de forma oral o escrita, el resultado de sus trabajos. | <p>7. Realizar trabajos y ejercicios relacionados con la melodía y armonía aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Crear música de forma autónoma utilizando con criterio e imaginación mezcladores, secuenciadores y otras herramientas de audio. - Mostrar interés y disposición a utilizar los recursos tecnológicos de forma autónoma en aquellas actividades que requieran su uso. - Incorporar a la vida cotidiana el uso de aplicaciones informáticas para la grabación, reproducción y edición audiovisual. - Grabar y reproducir las interpretaciones instrumentales, vocales y de movimiento y danza realizadas como herramientas de mejora del aprendizaje. - Manejar archivos MIDI, WAV, MP3 o KAR como apoyo de la interpretación musical. - Usar conversores de formatos de vídeo y audio. - Plasmar las composiciones musicales en editores de partituras. | T. | |
|--|--|--|----|--|

UNIDAD 3 - EL TIMBRE MUSICAL

| Contenidos | Criterios de evaluación | Indicadores de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | Temporalización |
|---|--|---|----------------------------|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de los órganos y funciones del aparato fonador. - Práctica de la técnica vocal: respiración, relajación, colocación, emisión y vocalización. - Diferencia entre voz impostada y natural. - Pautas para mejorar la resonancia, articulación, entonación y afinación de la voz. - Cuidado de la voz y la postura corporal durante la interpretación, desarrollando hábitos beneficiosos para la salud. | <p>1. Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Explorar las capacidades sonoras del aparato fonador. - Reconocer los órganos del aparato fonador y las funciones que cada uno de ellos realiza en los procesos de producción, emisión y elaboración de la voz. - Seguir pautas adecuadas para el cuidado de la voz. - Valorar la importancia de los ejercicios previos al canto como paso imprescindible para una correcta emisión de la voz. | C.C. P.I. | <p><u>2º trimestre.</u> <u>12 /16</u> <u>sesiones</u></p> |
| <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento técnico de los instrumentos del aula y correcto uso de los mismos. - Interpretación en grupo de un variado repertorio vocal, instrumental y coreográfico, incluyendo piezas del patrimonio asturiano. | <p>2 Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los instrumentos del aula manteniendo una postura corporal saludable y procurando una correcta ejecución musical. - Cantar procurando ajustar la propia interpretación a la del resto del conjunto y respirando sin interrumpir el fraseo. | C.C. P.I. | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento a través de partituras, musicogramas u otros soportes de los distintos modos de representación gráfica de los elementos básicos del lenguaje musical. referentes al timbre | <p>3. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical en lo que se refiere a la tímbrica.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los aspectos tímbricos de una obra escuchada o analizada a través de partituras, musicogramas u otros soportes gráficos. - Emplear con precisión términos específicos del lenguaje musical referidos al timbre instrumental o vocal. | P.O. P.I. T. | |

| | | | | |
|--|--|--|-----------------------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Características tímbricas de cada período histórico-artístico de la historia de la música. - Identificación de la tímbrica de las distintas tendencias y estilos del blues y el jazz. - Valoración de la tímbrica de la pluralidad de estilos del rock. - Reconocimiento de la tímbrica de las vanguardias musicales. - Apreciación de la tímbrica del flamenco. - Reconocimiento de la tímbrica de los elementos distintivos de la música asturiana. | <p>4 Reconocer auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas en lo que se refiere al timbre.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los rasgos identificativos de la tímbrica de cada período histórico de las obras de música culta escuchadas o interpretadas. - Comparar la tímbrica de las diversas tendencias y estilos del jazz, el rock y el flamenco, así como sus influencias mutuas. - Mostrar interés hacia la tímbrica de los nuevos lenguajes desarrollados por las vanguardias musicales. - Reconocer y describir los rasgos más característicos de la tímbrica de la música asturiana. | <p>P.O. P.I. T.</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Manejo de programas y aplicaciones dedicadas al autoaprendizaje del lenguaje musical en lo referente al timbre, generando hábitos responsables de uso de las mismas. - Derechos de autor y propiedad intelectual. - Responsabilidad ante las tareas propuestas, aportando ideas y experiencias propias. - Uso de un lenguaje técnico adecuado para transmitir, de forma oral o escrita, el resultado de sus trabajos. | <p>5. Realizar trabajos y ejercicios relacionados con los timbres aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Crear música de forma autónoma utilizando con criterio e imaginación mezcladores, secuenciadores y otras herramientas de audio. - Mostrar interés y disposición a utilizar los recursos tecnológicos de forma autónoma en aquellas actividades que requieran su uso. - Incorporar a la vida cotidiana el uso de aplicaciones informáticas para la grabación, reproducción y edición audiovisual. - Grabar y reproducir las interpretaciones instrumentales, vocales y de movimiento y danza realizadas como herramientas de mejora del aprendizaje. - Manejar archivos MIDI, WAV, MP3 o KAR como apoyo de la interpretación musical. - Usar conversores de formatos de vídeo y audio. - Plasmar las composiciones musicales en editores de partituras. | <p>T.</p> | |

UNIDAD 4 - LA TEXTURA MUSICAL

| Contenidos | Criterios de evaluación | Indicadores de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | Tem poral izaci ón |
|--|--|--|----------------------------|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de piezas a varias voces. - Practica de habilidades técnicas, en grado creciente de dificultad, tanto en la interpretación vocal como en la instrumental, que permitan desarrollar la disociación auditiva y motriz. | <p>1. Identificar y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Mostrar disociación auditiva en la interpretación en grupo de piezas musicales con diferentes texturas polifónicas. - Desarrollar la disociación e independencia en la coordinación motriz mediante ritmos de percusión corporal o la interpretación en instrumentos armónicos. - Leer y escribir partituras de cierta complejidad, tomando conciencia de su funcionalidad e importancia en el aprendizaje de la música. | <p>P.I. T.</p> | <p><u>2º trimestre</u> <u>12 sesiones</u></p> |
| <ul style="list-style-type: none"> - Creación de acompañamientos a una melodía dada, con timbres diversos, para interpretar en grupo aplicando los conocimientos previamente adquiridos. | <p>2. Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Componer una obra musical breve en la que se reflejen los conocimientos musicales adquiridos durante el curso, en especial los referentes al timbre. | <p>T.</p> | |

| | | | | |
|--|--|--|----|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Manejo de programas y aplicaciones dedicadas al autoaprendizaje del lenguaje musical en lo referente a la textura, generando hábitos responsables de uso de las mismas. - Formas de acceso legales y seguras a música de diferentes géneros y estilos. - Derechos de autor y propiedad intelectual. - Responsabilidad ante las tareas propuestas, aportando ideas y experiencias propias. - Uso de un lenguaje técnico adecuado para transmitir, de forma oral o escrita, el resultado de sus trabajos. | <p>3. Realizar trabajos y ejercicios relacionados con las distintas texturas aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Crear música de forma autónoma utilizando con criterio e imaginación mezcladores, secuenciadores y otras herramientas de audio. - Mostrar interés y disposición a utilizar los recursos tecnológicos de forma autónoma en aquellas actividades que requieran su uso. - Incorporar a la vida cotidiana el uso de aplicaciones informáticas para la grabación, reproducción y edición audiovisual. - Grabar y reproducir las interpretaciones instrumentales, vocales y de movimiento y danza realizadas como herramientas de mejora del aprendizaje. - Manejar archivos MIDI, WAV, MP3 o KAR como apoyo de la interpretación musical. - Usar conversores de formatos de vídeo y audio. - Plasmar las composiciones musicales en editores de partituras. | T. | |
|--|--|--|----|--|

UNIDAD 5 - LA EXPRESION MUSICAL.

| Contenidos | Criterios de evaluación | Indicadores de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | Temporización |
|---|--|---|----------------------------|-----------------------------|
| <p>Reconocimiento a través de partituras, musicogramas u otros soportes de los distintos modos de representación gráfica de los elementos básicos del lenguaje musical referentes a la expresión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso preciso de los términos del lenguaje musical referentes a la expresión. | <p>1. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical referentes a la expresión (dinámica y agónica).</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Emplear con precisión términos específicos del lenguaje musical referentes a la dinámica y la agónica. | P.O. P.I. T. | 2º trimestre 12 sesiones |
| <ul style="list-style-type: none"> - Signos, abreviaturas y expresiones de dinámica, tempo, carácter, articulación y técnica de interpretación. - Grafías musicales no convencionales. | <p>2. Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras, los términos y signos relacionados con la expresión musical.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los signos, las abreviaturas y las expresiones de dinámica, tempo, carácter, articulación y técnica de interpretación. - Reconocer grafías musicales no convencionales, incluidas las propias del lenguaje musical contemporáneo, para la expresión musical que no es posible representar con las grafías tradicionales. | P.O. P.I. T. | |
| <p>Pautas para mejorar la articulación, entonación y afinación de la voz.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El fraseo y la expresión en la interpretación. - Aplicación practica de variaciones de dinámica, tempo, articulación y carácter. | <p>3. Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la técnica vocal mediante la practica autonomía de la articulación, expresión y fraseo. - Respetar las indicaciones de la partitura en cuanto a expresión y dinámica durante el proceso interpretativo | C.C. P.I. | |

UNIDAD 6- LA FORMA MUSICAL

| Contenidos | Criterios de evaluación | Indicadores de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | Temporización |
|------------|-------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------|
|------------|-------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------|

| | | | | |
|---|--|---|-----------------------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de los tipos de cadencias, la frase y la forma musical. - Reconocimiento a través de partituras, musicogramas u otros soportes de los distintos modos de representación gráfica de los elementos básicos del lenguaje musical. - Uso preciso de los términos del lenguaje musical. | <p>1. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical referentes a su estructura..</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar progresiones armónicas básicas en una partitura y en audición. - Identificar las frases, las cadencias y la estructura de una obra escuchada o analizada a través de partituras, musicogramas u otros soportes gráficos. - Emplear con precisión términos específicos del lenguaje musical. | <p>P.O. P.I. T.</p> | <p><u>3º</u> <u>trimes</u> <u>tre</u> <u>18/20</u> <u>sesion</u> <u>es</u></p> |
| <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de la técnica del scat. - Composición e improvisación sobre progresiones armónicas sencillas. YA - La estructura pregunta-respuesta | <p>2 Improvisar, individual o colectivamente, pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Improvisar vocal e instrumentalmente frases musicales sobre progresiones armónicas sencillas en forma de pregunta-respuesta. - Aplicar con imaginación conceptos de lenguaje musical sobre escalas, funciones tonales y formas musicales en las creaciones. | <p>C.C. P.I.</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de distintos tipos de organización formal en la creación de breves obras musicales. | <p>3. Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Ajustar la interpretación al estilo de la obra. - Memorizar de forma comprensiva parte del repertorio interpretado, incluyendo obras del patrimonio asturiano. | <p>C.C. P.I.</p> | |
| | <p>4. Reconocer auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas en lo que se refiere al timbre.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir los elementos cadenciales y formales, más característicos de la música escuchada e interpretada. - Seguir las obras escuchadas con el apoyo de grafía musical convencional y no convencional. - Emitir juicios personales, describir y contextualizar de forma oral o escrita la música escuchada e interpretada utilizando con rigor un vocabulario específico. | <p>P.O. T.</p> | |

UNIDAD 7 - EL LENGUAJE Y LA PRACTICA MUSICAL EN DISTINTOS ESTILOS Y ÉPOCAS.

| Contenidos | Criterios de evaluación | Indicadores de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | Temporización |
|------------|-------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------|
|------------|-------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------|

| | | | | |
|---|---|---|-----------------------------|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - <i>Características de cada período histórico-artístico de la historia de la música.</i> - <i>Identificación de las distintas tendencias y estilos del blues y el jazz.</i> - <i>Valoración de la pluralidad de estilos del rock.</i> - <i>Reconocimiento de las vanguardias musicales.</i> - <i>Apreciación del flamenco.</i> - <i>Reconocimiento de los elementos distintivos de la música asturiana.</i> - <i>Uso de la terminología adecuada del lenguaje musical para describir las características de la obra o de sus elementos, analizados a través de la audición, utilizando o no partitura.</i> | <p>1. Reconocer auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los rasgos identificativos de cada período histórico de las obras de música culta escuchadas o interpretadas. - Comparar las diversas tendencias y estilos del jazz, el rock y el flamenco, así como sus influencias mutuas. - Mostrar interés hacia los nuevos lenguajes desarrollados por las vanguardias musicales. - Reconocer y describir los rasgos más característicos de la música asturiana. - Emitir juicios personales, describir y contextualizar de forma oral o escrita la música escuchada e interpretada utilizando con rigor un vocabulario específico. | <p>P.O. T.</p> | <p><u>3º trimestre</u> <u>22/24</u> <u>sesiones</u></p> |
| <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las interpretaciones propias y ajenas. - Interpretación en grupo de un variado repertorio vocal, instrumental y coreográfico, incluyendo piezas del patrimonio asturiano.YA - Apreciación de la musicalidad, la sensibilidad estética y el respeto al estilo en la interpretación. - Aplicación de las destrezas musicales previamente adquiridas en la creación e interpretación musical. | <p>2. Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Interpretar roles diferentes en un repertorio variado de composiciones vocales, instrumentales y coreográficas. - Memorizar de forma comprensiva parte del repertorio interpretado, incluyendo obras del patrimonio asturiano. - Expresar críticas constructivas sobre las interpretaciones propias y ajenas a partir del análisis de las grabaciones de los ensayos y actuaciones. - Ajustar la interpretación al estilo de la obra. - Apreciar la musicalidad y la sensibilidad en la interpretación. - Valorar de forma crítica obras de diferentes estilos y ampliar las preferencias musicales. | <p>C.C. P.I.</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Planificación y organización de una actuación musical. - Elaboración de coreografías. - Creación de acompañamientos a una melodía dada para interpretar en grupo aplicando los conocimientos previamente adquiridos. - Pautas básicas de interpretación. | <p>3 Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes e incorporar movimiento coreográfico, utilizando los conocimientos musicales adquiridos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Componer una obra musical breve en la que se reflejen los conocimientos musicales adquiridos durante el curso. - Crear e interpretar en grupo acompañamientos vocales e instrumentales sobre melodías dadas. - Diseñar coreografías adecuadas a la estructura formal y al carácter expresivo de la pieza musical. - Aplicar diversas técnicas de movimiento (locomoción, gesticulación, elevación, rotación, posición) en la composición de coreografías. - Mostrar sensibilidad estética y creatividad en las creaciones e interpretaciones musicales. | <p>C.C. P.I. T.</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Comportamiento adecuado a los diferentes tipos de actuaciones musicales. - Puesta en práctica, previa a la interpretación de obras musicales en público, de distintas técnicas de relajación y de fomento de la confianza en las propias posibilidades | <p>4 Saber comportarse como espectador o espectadora e intérprete y controlar el miedo escénico en las actuaciones.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Mantener el silencio, la atención y la concentración necesarios para la interpretación musical. - Atender a las indicaciones del director o la directora, a la interpretación personal y a la del resto de intérpretes, actuando en el momento preciso. - Mostrar respeto por las creaciones e interpretaciones ajenas. - Enfrentarse al miedo escénico, aplicando | <p>C.C. P.I.</p> | |

| | | | | |
|--|---|--|----|--|
| | | las técnicas necesarias y valorando las consecuencias positivas en la mejora de la autoestima y la propia seguridad. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de diferentes formatos de vídeo y audio y conversores. - Manejo de editores de partituras. - Creación de producciones audiovisuales mediante el uso de editores de vídeo, mezcladores y secuenciadores. - Uso de efectos de sonido, <i>samples</i>, bases y otros sonidos pregrabados en la creación e interpretación musical. - Utilización de fuentes impresas y digitales en la investigación y exposición de temas relacionados con el repertorio escuchado e interpretado. ORGANIZACIÓN SONORA - Grabación y visualización de las interpretaciones instrumentales, vocales y de movimiento y danza como herramienta de mejora. - Formas de acceso legales y seguras a música de diferentes géneros y estilos. - Derechos de autor y propiedad intelectual. - Responsabilidad ante las tareas propuestas, aportando ideas y experiencias propias. - Uso de un lenguaje técnico adecuado para transmitir, de forma oral o escrita, el resultado de sus trabajos. | 5. Realizar trabajos y ejercicios encaminados a la elaboración de una pieza musical completa aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías. | <ul style="list-style-type: none"> - Crear música de forma autónoma utilizando con criterio e imaginación mezcladores, secuenciadores y otras herramientas de audio. - Mostrar interés y disposición a utilizar los recursos tecnológicos de forma autónoma en aquellas actividades que requieran su uso. - Incorporar a la vida cotidiana el uso de aplicaciones informáticas para la grabación, reproducción y edición audiovisual. - Grabar y reproducir las interpretaciones instrumentales, vocales y de movimiento y danza realizadas como herramientas de mejora del aprendizaje. - Manejar archivos MIDI, WAV, MP3 o KAR como apoyo de la interpretación musical. - Usar conversores de formatos de vídeo y audio. - Plasmar las composiciones musicales en editores de partituras. - Conocer portales y plataformas de acceso legal y seguro a partituras, letras, acordes, así como a música grabada en diferentes formatos (MIDI, MP3, etc.). - Realizar trabajos de investigación a través de diversas fuentes impresas (prensa o revistas especializadas) y digitales (blogs, webs o redes sociales) sobre compositores, compositoras, intérpretes y contexto socio-cultural de las obras más relevantes del repertorio escuchado e interpretado. - Valorar la importancia de utilizar un vocabulario adecuado en la presentación, oral o escrita, de trabajos de investigación. - Emplear programas y aplicaciones educativas como herramientas para el aprendizaje autónomo. | T. | |

CONTRIBUCION DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA.

El lenguaje y la práctica musical contribuyen a la consecución de todas las competencias que son objeto de la educación, favoreciendo así la formación integral de los alumnos.

La materia Lenguaje y Práctica Musical participa en el desarrollo de la **competencia lingüística** en primer lugar porque el lenguaje musical, en tanto que lenguaje, tiene su propia morfología y sintaxis. Profundizar en el conocimiento y utilización de los elementos constitutivos del lenguaje musical y de las reglas que gobiernan sus relaciones supone dotar al alumnado de una estructura mental que, además de constituir una finalidad en sí misma, mejora la capacidad de aprendizaje de otros lenguajes, incluyendo los de tipo científico y las lenguas extranjeras. La identificación de lo percibido a través de la audición con su expresión escrita en la partitura es una actividad compleja que requiere el procesamiento de informaciones simultáneas. Escuchar música y hacer música en el contexto escolar implica hablar de música. Para ello es necesario adquirir un vocabulario nuevo y preciso y saber utilizarlo adecuadamente. A todo este proceso se añade el carácter de la música como arte abstracto por lo que hablar de ella implica realizar el proceso

mental de pasar de lo abstracto a lo concreto mediante la verbalización de ideas, con el enriquecimiento intelectual que ello supone.

La naturaleza matemática de la música se pone de manifiesto en el aspecto rítmico y la organización formal basada en la repetición, variación y contraste de patrones rítmicos y melódicos. La organización melódica de la música occidental deriva del sonido como fenómeno físico-armónico. La agrupación de las notas musicales en las escalas y acordes que se utilizan en nuestra música occidental es consecuencia de la frecuencia sonora de cada nota y su relación entre ellas.

La creación de coreografías ayuda a la percepción del propio cuerpo como ente situado en el espacio que se interrelaciona con otros que también están en movimiento siguiendo unos patrones. Esto contribuye a la comprensión de conceptos científicos relacionados con la posición, la dirección o la interacción dinámica. Los contenidos relacionados con el funcionamiento de la voz tienen como objetivo hacer un uso correcto de la misma, tomando conciencia de la importancia de mantener unos buenos hábitos vocales y evitar conductas perjudiciales para prevenir problemas de salud. Otra aportación a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología es la potenciación de procesos de pensamiento como la deducción y la inducción a través de la audición activa.

La competencia digital se trabaja desde la materia Lenguaje y Práctica Musical a través de la utilización de la amplia gama de recursos tecnológicos disponibles: editores de partituras, secuenciadores, MIDI, editores de audio y vídeo... Todos estos recursos son herramientas valiosísimas en el ámbito de la creación, pero también, unidos a la amplia cantidad de recursos y materiales audiovisuales e interactivos disponibles en la red, pueden ser muy importantes para favorecer el aprendizaje autónomo del alumno o la alumna en el campo de la teoría musical y la audición comprensiva. Al mismo tiempo, la utilización de recursos variados amplía el conocimiento de diferentes formatos, la investigación de sus posibilidades y la toma de decisiones acerca de qué herramienta o formato es más adecuado para cada tarea.

El Lenguaje y Práctica Musical contribuye también al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, sobre todo a través de la audición y de la interpretación. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada y consciente para poder identificar y aprehender los elementos que componen la obra, lo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por otra parte, la interpretación musical desarrolla como pocas actividades la disciplina, el autocontrol y la perseverancia. Aprender a tocar una pieza requiere de un esfuerzo continuado en el tiempo y una toma de conciencia de cómo la práctica es clave para la mejora. De esta práctica constante y consciente se derivan cuestiones como la importancia de planificar y organizar el estudio mediante la fragmentación de la obra y el establecimiento de metas realistas a corto y largo plazo, de mantener la concentración durante periodos de tiempo de mayor o menor duración, de aceptar los propios errores y aprender a mejorar, así como de administrar el esfuerzo y ser conscientes de los propios recursos y puntos fuertes.

La materia Lenguaje y Práctica Musical también contribuye al desarrollo de las competencias sociales y cívicas. La práctica musical favorece las capacidades sociales pues comporta el establecimiento de relaciones en contextos diversos, la adaptación a códigos de conducta adecuados a distintas situaciones, la emisión de juicios personales y la valoración de los ajenos desde la asertividad y la empatía. La música es una de las principales formas culturales de una sociedad y su conocimiento resulta fundamental para la comprensión de la misma. De esta forma, se entra en contacto con otras mentalidades, se valoran otras formas de expresión y, en consecuencia, se promueven actitudes abiertas, reflexivas y tolerantes.

La actividad musical también comporta la responsabilidad del trabajo con sonidos, por lo que su práctica implica un comportamiento adecuado como oyente y como intérprete, contribuyendo a la creación de un entorno sonoro saludable para uno mismo y para la comunidad.

El lenguaje y la práctica musical favorecen el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Como forma de expresión artística fomenta la creatividad y el espíritu innovador, así como la capacidad de improvisar y tomar decisiones sobre la marcha. La música es un arte temporal, por lo que el intérprete está acostumbrado al manejo de la incertidumbre y el riesgo, consciente de la imposibilidad de una segunda oportunidad. Hay que referirse también a la

necesidad en cualquier práctica musical de coordinarse, lanzar propuestas y gestionar varias tareas en grupo con autonomía, iniciativa y espíritu crítico. En muchas ocasiones la interpretación se desarrolla ante un público, por lo que es preciso el uso de técnicas y habilidades para controlar las emociones y enfrentarse al miedo escénico.

La materia Lenguaje y Práctica Musical contribuye de forma directa a todos los aspectos del desarrollo de la conciencia y expresión cultural. El conocimiento del hecho musical comporta apreciar su riqueza y la necesidad de su preservación como parte de la identidad cultural de la sociedad. Al mismo tiempo, también se promueve la creatividad, la sensibilidad artística y el criterio estético. Se trata de comprender, apreciar y transmitir ideas y emociones a través de la música para disfrutar y enriquecerse de ellas como oyente, intérprete y creador o creadora más allá de la vida académica.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACION

| PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION | | | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN La calificación mínima a obtener será de 5 sobre 10.. Al adquirirse los contenidos de forma progresiva, la calificación positiva en la materia se determina en la 3ª evaluación. |
|---|--|---|---|
| P.O. | 1.Realización de pruebas objetivas puntuales escritas u orales. | Una prueba como mínimo por trimestre, con fecha determinada previamente. Constarán de : - preguntas de carácter práctico relativas a los distintos elementos del lenguaje musical. - preguntas sobre aspectos del lenguaje musical basadas en audiciones o partituras trabajadas en clase o similares. | 30% |
| P.I. | 2. Realización de pruebas de interpretación instrumental y vocal | Se realizarán a lo largo del trimestre y se podrán repetir en sucesivas sesiones con el fin de progresar. Podrán ser interpretadas individualmente o en grupo. Los estilos serán variados: clásica, jazz, pop, rock, música asturiana, tradicional, etc. | 30% |
| T. | 3. Realización de trabajos y presentación oral de los mismos. | Se realizarán a lo largo del trimestre. Consistirán en : -comentarios de audición/ partitura a través de preguntas guiadas. -creaciones musicales diversas en soporte video, audio o mediante editores de partituras utilizando las nuevas tecnologías. | 20% |
| C.C. | 4. Comportamiento en clase. | <u>-Mantenimiento del silencio durante la escucha.</u> <u>-Interés, atención y participación en el desarrollo de la clase.</u> <u>-Asistencia con el material necesario (cuaderno actualizado, material de escritorio).</u> <u>-Realización o presentación puntual del trabajo requerido.</u> <u>-Puntualidad y ausencia de faltas injustificadas.</u> | 20% |

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE LIMITACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA ENSEÑANZA PRESENCIAL

| PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION | | | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: la calificación mínima a obtener para obtener evaluación positiva será de 5 sobre 10 en <u>cada una</u> de las tres evaluaciones, una vez realizada la ponderación de los tres criterios. |
|---|---|--|---|
| A.A | (Actividad audición) 1. Realización de actividades a partir de vídeos o audiciones musicales. | A partir de un video o audición relacionada con el tema a tratar, se plantean una serie de preguntas, dándose varias opciones para el envío del trabajo: -realizarlo en la libreta copiando el enunciado de las preguntas y sus respuestas, y enviar fotos. -realizarlo en archivo word adjunto. Se haría al menos una actividad cada semana. | 30% La calificación será numérica, en base a una escala de 0 a 10. |
| P.I. | (Prueba de interpretación) 2. Realización de pruebas de interpretación instrumental y/o vocal | Se permitirá repetirlas con el fin de mejorar. Se permitirá llevarlas a cabo en un máximo de 10 días, incluidas correcciones. Se enviará un audio o vídeo con la producción. | 40% La calificación se hará en base a una escala de 0 a 10, y se tendrá en cuenta la corrección en la ejecución melódica y rítmica. Cada vez que el alumno sea requerido para tocar/ cantar y se niegue obtendrá una calificación de 0, salvo causa justificable. |
| A. C. | (Actividades contenidos) 3. Realización de actividades sobre contenidos trabajados en clase consistentes en respuestas a preguntas, resúmenes o trabajos de investigación. | Se proponen actividades a partir de textos o vídeos didácticos, sobre los cuales se plantean preguntas o ampliación de información, dándose varias opciones para el envío del trabajo: -realizarlo en la libreta copiando el enunciado de las preguntas y sus respuestas, y enviar fotos. -realizarlo en archivo word adjunto. Se haría al menos una actividad cada semana. | 30% La calificación se hará en base a una escala de 0 a 10. Para obtener la calificación máxima en este apartado deben realizarse correctamente los ejercicios. La calificación irá descendiendo en tanto el alumno muestre pasividad o desinterés. |

La calificación final será la nota media de la calificación adquirida en cada evaluación.

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CORRESPONDIENTES A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

En la evaluación final ordinaria se les entregará a los alumnos que no hayan superado los mínimos un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados en cada caso.

La evaluación extraordinaria de la asignatura se realizará mediante una prueba cuya fecha será determinada por el centro.

Dicha prueba podrá ajustarse a los diferentes procedimientos de evaluación arriba consignados, según necesidades específicas del alumno, y versará sobre los contenidos relacionados con las competencias clave que figuran en la programación docente y que cada estudiante no hubiera adquirido.

Cuando el modelo al que se ajuste la prueba extraordinaria sea una prueba objetiva, se ajustará al modelo propuesto para la evaluación ordinaria, pudiendo constar de una parte teórica y una parte práctica. La prueba instrumental, si la hubiera, versará sobre partituras trabajadas en clase.

Para superar la prueba, la nota obtenida deberá ser, como mínimo, de 5 sobre 10.

MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON ALUMNADO Y FAMILIAS.

La vía de comunicación con el alumnado será principalmente la plataforma Office 365, bien a través del correo electrónico Outlook 365, bien a través de Teams. El alumnado dispondrá de los dos procedimientos, ya que de este modo se facilita la accesibilidad a los alumnos y disponen de mayor flexibilidad para el envío de grabaciones, fotos de sus actividades, envío de documentos escritos, etc, así como para realizar cualquier consulta que deseen sobre criterios de evaluación, contenidos a preparar para una prueba, etc.

El alumnado con problemas de conexión vía telemática podrá ser contactado telefónicamente para realizar las actividades requeridas, siempre al teléfono de su domicilio u otro proporcionado por sus padres o tutores, previo permiso de los mismos.

ATENCIÓN AL ALUMNADO IMPOSIBILITADO DE LA ASISTENCIA.

En el caso de que el alumnado por motivos de salud u otros no pueda asistir con carácter presencial al centro, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos, para asegurar la continuidad del proceso educativo. El alumno y su familia serán informados del plan por las vías arriba indicadas.

METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES CURRICULARES, HERRAMIENTAS DIGITALES Y PLATAFORMAS A UTILIZAR.

Metodología

Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la audición y la expresión y, por tanto, la metodología debe dirigirse a desarrollarlas en sus distintas manifestaciones.

La **audición** permite el disfrute de la música, facilita la asimilación de los contenidos y desarrolla las capacidades perceptivas para aumentar la capacidad de análisis y despertar el interés. Estos tres planos de la audición deben potenciarse mutuamente para que los conocimientos técnicos mejoren la percepción y el disfrute, y estos a su vez mejoren la comprensión y la profundización técnica y analítica.

La **expresión** engloba la interpretación vocal, instrumental y corporal, la composición y la improvisación.

-La **interpretación vocal**, al utilizar el instrumento más inmediato, la voz, permite una expresión directa y espontánea y más imbricada en la personalidad de cada alumno. Es un vehículo idóneo para mejorar la interiorización y la formación auditiva.

-La **interpretación instrumental** es eje vertebrador en torno al cual se organizan los distintos contenidos a lo largo del curso y durante la etapa. Además de mejorar las destrezas instrumentales, permite interconectar contenidos de escucha, creación e improvisación, evolución histórica, lenguaje musical, práctica de lecto-escritura, valores, etc. dando continuidad a las enseñanzas musicales.

-La **interpretación corporal**, basada en los lazos entre el movimiento corporal y el movimiento musical, permite asociar intuitivamente el movimiento corporal al movimiento sonoro, lo que permitirá enriquecer la musicalidad del alumnado y favorecer la autoconfianza y la superación de inhibiciones expresivas.

- La **improvisación**, además de ser un medio de expresión creativo y de refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal, se convierte en un recurso metodológico de gran importancia para explorar los elementos del lenguaje musical y corporal y reforzar el pensamiento creativo junto con la composición musical.

- La **composición**, guiada o libre, es la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados correspondientes con el nivel. Además de servir de cauce expresivo y creativo en cualquier momento del aprendizaje,

implica reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones y todo ello de una manera lógica y crítica. También es un vehículo ideal para ejercitar la lectura y la escritura musical.

Si bien la finalidad de la materia es adquirir conocimientos esenciales que se incluyen en el currículo básico, el alumnado deberá desarrollar actitudes conducentes a la reflexión y el análisis musical, sus ventajas y las implicaciones éticas que en ocasiones se plantean. Para ello necesitamos un cierto grado de **entrenamiento y trabajo reflexivo individual** de procedimientos básicos de la asignatura: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la argumentación en público y la comunicación audiovisual.

En algunos aspectos del área, sobre todo en aquellos que atañen la interpretación y la expresión musical grupal, **el trabajo en grupo** aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y enriquecimiento personal desde la diversidad, una herramienta perfecta para discutir y profundizar en contenidos de ese aspecto. Dadas las actuales circunstancias sanitarias, en principio no se contempla la interpretación musical grupal, si bien cuando las circunstancias lo permitan, los alumnos podrán realizar grabaciones de interpretaciones a dúo o trío, y enviarlas a la plataforma virtual o bien permitir que sean visualizadas en clase.

Exponer los resultados de estos trabajos, de forma oral o escrita, desarrolla habilidades para expresarse en público y para la argumentación de opiniones personales razonadas desde la reflexión previa.

Recursos didácticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Empleo del libro de texto para extraer de él la información básica sobre los contenidos de la materia.
- Empleo subsidiario de internet (vídeos didácticos, páginas web específicamente musicales) como medio de investigación para seleccionar adecuadamente la información desde fuentes fiables.
- Utilización de aplicaciones y programas informáticos como medio de grabación, reproducción, creación, manipulación y edición digital de sonido, como es el caso de la elaboración de productos audiovisuales (sonorización de imágenes fijas o en movimiento) o la composición musical.
- **Las fuentes orales y el trabajo de campo** aplicados principalmente a la música tradicional, resultan óptimos procedimientos de recopilación y preservación del patrimonio cultural y de conocimiento intergeneracional al igual que la realización de sondeos o encuestas sobre hábitos de consumo y preferencias musicales.
- La **exploración de diversas fuentes y objetos sonoros** permite deducir algunos principios básicos de la producción del sonido e incorporarlos a la faceta creadora desde la construcción de instrumentos con aplicación de nociones básicas de afinación y experimentación de la riqueza tímbrica desde los diversos materiales. La elaboración de mapas acústicos a través de métodos científicos de medición y la confección de estadísticas de lugares de su entorno o del propio centro permiten que el alumnado sea consciente del paisaje sonoro que le rodea, extraiga conclusiones y adquiera conductas responsables de conservación del medio ambiente y asunción de hábitos saludables.
- Cuando las circunstancias lo permitan, se promocionará la vinculación del alumnado con la actividad musical del entorno a través de la asistencia a conciertos y charlas, visitas a escuelas de música o conservatorios, el contacto con agrupaciones musicales de la localidad y la implicación en proyectos educativos impulsados desde otras instituciones o entidades, dando la oportunidad al alumnado de disfrutar de actuaciones musicales en directo y fomentando su participación en la vida cultural como alternativa de ocio saludable.

Materiales curriculares.

- Apuntes sobre contenidos y actividades basadas en los mismos.
- Partituras.
- Vídeos y audios relacionados con los contenidos a tratar : vídeos de didáctica musical, canciones, videoclips, danzas, películas de dominio público.

Además del uso de la biblioteca del centro, que dispone de fondos bibliográficos tanto referidos a aspectos técnicos musicales como historiográficos, y de fondos audiovisuales, la adecuación del aula de Música permite adaptar los espacios al trabajo en grupos de número variable, siendo necesarias unas condiciones acústicas propicias, unos recursos audiovisuales adecuados y material e instrumentos musicales, teniendo en cuenta la continua interacción que la materia requiere.

El instituto cuenta con un aula de música (Aula 12), dotada con el siguiente material:

- 1) Televisor (Smart Tv) 24 pulgadas con toma HDMI y USB .
- 2) Reproductor de D.V.D .
- 3) Equipo de música con lector de CD y puerto USB.
- 4) Grabaciones de diversos géneros de música en formato CD.
- 5) Instrumental Orff de todos los tamaños.
- 6) Flautas escolares.
- 7) Pequeña percusión.
- 8) Guitarras.
- 9) “Enciclopedia de la Música pop”, 4 volúmenes.
- 10) “Los grandes de la Música Clásica” colección de 60 CDs de editorial Salvat.
- 11) “Historia de la música”, colección de libros-discos editada por Deutsch-Grammophon.
- 12) Historia de la Opera, colección de vídeos editada por el diario “El Mundo” (formato dvd).
- 13) Teclado electrónico de 88 teclas KAWAI cl-35.
- 14) Teclado electrónico de 88 teclas YAMAHA Clavinova.

Herramientas digitales y plataformas a utilizar en el proceso de enseñanza/aprendizaje

Para el presente curso , en la asignatura Lenguaje y Práctica Musical, ante la carencia del alumnado de un teclado físico en sus domicilios, la herramienta digital principal para la práctica de la música es el teclado virtual, del que el alumno puede disponer si lo desea en el teléfono móvil. De cara a la creación y difusión de contenidos elaborados por los alumnos, que en el caso de Música se presta especialmente a que, además de textuales, sean audiovisuales, además del empleo de la plataforma Office 365 ya indicada en el apartado de “Medios de comunicación con el alumnado y familias”, se podrán emplear plataformas de edición y creación musical de libre acceso en la web en las que el alumnado podrá publicar y compartir sus elaboraciones musicales en forma de partitura o sus interpretaciones.

MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución en el mayor grado posible de las competencias clave y los objetivos de la etapa.

Actuaciones de apoyo ordinario

Se establecerán **medidas de refuerzo educativo**, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. Dichas medidas pueden incluir la realización de actividades de refuerzo o de ampliación, tanto referentes a contenidos de la materia como a ejecución instrumental o vocal, revisión de agrupamientos para hacer actividades en grupo, etc.

Además pueden realizarse **adaptaciones curriculares no significativas**. Para la realización de las mismas tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- Al alumno, al final de curso, se le pedirá que haya adquirido las mismas capacidades y competencias que el resto de los compañeros. Por lo tanto, deberá obtener calificación positiva en cada una de las tres evaluaciones.
- Las actividades serán variadas y de dificultad progresiva . El material didáctico será de tipo práctico e individualizado. A través de actividades de tipo colectivo se le intentará integrar en el grupo.

Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales

Se realizarán adaptaciones curriculares, en colaboración con el Departamento de Orientación, después de que se haya realizado un informe de competencia curricular del alumno y de haber establecido qué objetivos, contenidos y criterios de evaluación podrá alcanzar éste. Si, como consecuencia de la evaluación inicial, se adopta la decisión de efectuar una adaptación curricular que se aparte significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo ordinario, esta adaptación se realizará buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. Dichas adaptaciones tendrán como objetivo la adquisición de un vocabulario musical mínimo a partir de actividades de refuerzo y materiales adaptados. En cuanto a la práctica musical se intentará dar a estos alumnos participación en el mayor número de actividades posible, adaptando las mismas a su nivel de capacidad.

Las medidas que se pueden emplear en el área de música con este tipo de alumnado son las siguientes:

- **Los contenidos:** teniendo en cuenta las aptitudes, necesidades e intereses de los alumnos y considerando qué contenidos de la programación son esenciales y cuáles secundarios, se podrán eliminar, modificar o añadir algunos contenidos, realizando en la programación aquellos cambios que se consideren necesarios. Por lo tanto, el ambiente de trabajo de clase será individualizado dentro de la actividad grupal. Se solicitará apoyo del departamento de Orientación cuando, por motivos circunstanciales, sea imposible al profesor de la materia proporcionar esta atención personalizada.
- **Estrategias didácticas:** se fomentarán actividades variadas que respondan a diferentes modalidades o vías de aprendizaje, utilizando materiales didácticos diversos. Al mismo tiempo, se realizarán distintas formas de agrupamiento de alumnos, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos heterogéneos, buscando facilitar el aprendizaje de aquellos alumnos que tengan necesidades especiales. Por ejemplo, en el caso de un alumno con dificultades auditivas se le situará cerca del profesor, se le formularán continuas propuestas auditivas para que no se sienta discriminado, haciéndole partícipe y protagonista de las actividades con material Orff. En el caso de alumnos que desconocen el idioma se les facilitará un material básico para que aprendan un vocabulario mínimo del área y se les potenciará los aspectos procedimentales y actitudinales sobre los conceptuales.

Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Podemos encontrarnos en el aula con alumnos aventajados en la práctica musical; estos alumnos con mayores aptitudes y motivación también deben ver satisfechas sus expectativas y alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. Es frecuente que algunos de nuestros alumnos reciban una formación musical complementaria en el conservatorio. En estos casos, se procurará, dentro del ritmo normal del grupo, aprovechar las destrezas adquiridas para enriquecer la práctica musical en el aula (por ejemplo, interpretando segundas voces adicionales de mayor dificultad a la dada). Si, además, alguno de ellos domina un instrumento como, por ejemplo, la guitarra o el piano, podrá desempeñar labores de acompañamiento para las actividades del grupo.

PROGRAMAS DE REFUERZO A APLICAR AL ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON LA MATERIA EVALUADA NEGATIVAMENTE .

En cuanto a los alumnos que promocionen al siguiente curso con la asignatura Lenguaje y Práctica Musical pendiente del curso anterior, se procederá de la siguiente manera:

El alumno deberá realizar una serie de actividades teórico- prácticas relacionadas con los contenidos mínimos no superados. Para que la materia pendiente sea evaluada positivamente será necesario que el alumno realice correctamente el 75% de las actividades.

El alumno deberá realizar una prueba de práctica instrumental y/o vocal que versará sobre partituras trabajadas el curso anterior en clase. La fecha de la misma será fijada por el Departamento de Música, y tendrá lugar al finalizar el primer trimestre. Si no fuera superada, se repetiría en el segundo o tercer trimestre o en la prueba extraordinaria de septiembre.

ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR LA LECTURA, LA EXPRESIÓN Y EL EMPLEO DE NNTT.

En el nivel de Bachillerato se trabajará la lectura a través de textos breves relacionados con los contenidos de cada unidad. Se hará una lectura en clase y a partir de la misma se harán comentarios con preguntas sugeridas por el profesor y se suscitarán debates.

La escritura se trabajará a partir del comentario de audición de fragmentos musicales, o del comentario de partitura. Además se podrá proponer al alumnado que realice un comentario crítico sobre una actividad musical extraescolar a la que asista, bien programada por el centro o elegida por el alumno libremente, o sobre una ópera o musical que haya visto en vídeo.

El empleo de NNTT se trabajará mediante:

- grabaciones que los alumnos hacen de sus interpretaciones a través del teclado electrónico o aplicaciones de soportes electrónicos.
- Empleo de aplicaciones de soportes electrónicos para trabajar la entonación o la práctica instrumental.
- creación de partituras mediante editores electrónicos.
- realización de actividades de tipo interactivo, basadas en partituras o audiciones.

El material empleado será:

- los textos breves contenidos en libros sobre aspectos del lenguaje musical.
- libros sobre instrumentos o fenómenos sonoros de la Biblioteca del centro.
- vídeos de óperas de la Biblioteca del centro.
- Internet, a través de páginas web específicas de lenguaje musical.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

De entre las posibilidades que se ofertan, el departamento de Música propondrá actividades complementarias o extraescolares que contribuyan al logro de las competencias clave, especialmente las competencias sociales y cívicas, y conciencia y expresiones culturales. Fomentará por tanto la asistencia del alumnado a actividades relacionadas con espectáculos musicales en vivo adecuados a su nivel.

Para el primer curso de Bachillerato, en el presente curso 21-22, el departamento aún no ha propuesto actividades extraescolares o complementarias. Si durante el presente curso surgiera la posibilidad de realizar alguna, quedaría especificada la propuesta en el acta de la reunión o reuniones de Departamento en las que se tratara el tema, realizándose asimismo su evaluación en la forma indicada a continuación.

INDICADORES DE LOGRO Y EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

El procedimiento para evaluar la aplicación y desarrollo de la programación docente se hará en tres fases:

Mensual: A lo largo del curso, cada profesor/a evaluará en reunión de departamento el seguimiento de la programación en cada curso y grupo, especialmente en lo que a temporalización se refiere, concluyendo los reajustes precisos.

Trimestral: Se analizarán los resultados de cada evaluación por curso y grupo, así como los reajustes posibles en la programación para la mejora de los resultados.

Fin de curso: El departamento realizará una evaluación de las programaciones didácticas para cada curso y grupo. Los dos enfoques a evaluar son:

1. el grado de cumplimiento y adecuación de lo programado.

2. resultados académicos en el alumnado del proceso de aprendizaje programado.

La evaluación será realizada por el profesorado que ha aplicado la programación docente en cada curso y grupo, según modelo adjunto de "Evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente". Como conclusión a esta evaluación, el Jefe de Departamento recogerá en acta de Departamento la síntesis de conclusiones que considere oportunas.

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Profesor/a: _____ Curso: _____ Grupo _____

Departamento: _____ Materia: _____

1. Grado de cumplimiento y adecuación de lo programado

| Aspectos a valorar | -- Valoración + | | | |
|--|-----------------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Organización de los contenidos del currículo | | | | |
| Secuenciación de los contenidos del currículo | | | | |
| Procedimiento de evaluación | | | | |
| Instrumentos de evaluación | | | | |
| Criterios de calificación | | | | |
| Metodología | | | | |
| Recursos didácticos | | | | |
| Medidas de refuerzo y atención a la diversidad | | | | |
| Plan de lectura | | | | |
| Actividades complementarias y extraescolares | | | | |

2. Propuesta de mejora de los aspectos valorados negativamente (con 1 o 2).

